



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/05/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/12/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Jasmin Geliztli Alejandra Rodríguez Ortega	Unidad administrativa: Dirección del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir al fortalecimiento del desempeño del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, mediante un análisis sistemático de su gestión operativa, que permita valorar la pertinencia y eficacia de los procesos actuales para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como proponer recomendaciones orientadas a su mejora continua.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Describir y caracterizar los procesos de gestión operativa del Programa en sus diferentes niveles de implementación territorial. • Identificar obstáculos normativos, técnicos y operativos que inciden en su desempeño. • Reconocer las fortalezas, capacidades institucionales y buenas prácticas que contribuyen a su funcionamiento eficiente.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para evaluar la eficiencia operativa y la alineación normativa-operativa del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se realiza análisis documental, cualitativo y verificación en campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Evaluar la eficiencia operativa y la alineación normativa-operativa del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria mediante análisis documental, cualitativo y verificación en campo.	
1. Análisis de gabinete • Revisión de marcos normativos, reglas de operación, presupuesto y estructuras institucionales. • Análisis de MIR, población objetivo, evaluaciones previas y padrón de beneficiarios. • Identificación de coherencia interna, capacidades y condiciones operativas.	
2. Análisis cualitativo • Entrevistas a personal técnico y directivo. • Revisión de proceso metodológico-CONVAL: planeación, difusión, solicitud, selección, entrega, seguimiento, contraloría social y ajustes operativos. • Detección de prácticas, cuellos de botella y áreas de mejora.	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
3. Trabajo de campo • Verificación empírica de la aplicación de Reglas de Operación en territorio. • Observación directa de selección, entrega y seguimiento de apoyos. • Identificación de desviaciones operativas y validación de hallazgos. Diagnóstico integral y evidencia para fortalecer la gestión e impacto del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: A continuación, se describen los principales hallazgos detectados en la evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria: • Operación técnica funcional y personal con experiencia, lo que garantiza continuidad en las acciones del programa. • Ausencia de un Manual de Procedimientos, generando variaciones operativas, falta de estandarización y dependencia de lineamientos externos. • Procesos internos con flujos de información incompletos, afectando la planeación, seguimiento y toma de decisiones. • Coordinación interinstitucional limitada, que provoca retrasos y duplicidad de actividades con otras instancias del sector. • MIR operativamente aplicable, pero sin vinculación formal con procesos internos, lo que dificulta su implementación plena. • Prácticas positivas del personal no documentadas, lo que impide su replicabilidad y dificulta la mejora continua. • Herramientas de control y monitoreo insuficientes, con debilidades en trazabilidad y registro sistemático de actividades. • Riesgos institucionales derivados de la falta de estandarización y de posibles resistencias a formalizar procesos operativos. 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. 2.2.1 Fortalezas: • Integración estructural con la SDA: El FOFAECAM sus atribuciones forma parte del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA), lo que permite coordinar directamente la ejecución del programa con las políticas y lineamientos del sector agropecuario estatal. • Procesos normados y sistemas consolidados: El programa cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), está dentro Manual de Programación y Presupuestación, y sistemas como SIACAM y SISIA, garantizando seguimiento, estandarización y trazabilidad en la gestión de los recursos. 2.2.2 Oportunidades: • Formalización de procedimientos internos: Gestionar que las actividades de la MIR se integren al Manual de Procedimientos de la SDA permitirá clarificar roles, responsabilidades y pasos de ejecución, mejorando la consistencia metodológica. • Fortalecimiento de la vinculación MIR-ROP: Alinear claramente la MIR con las Reglas de Operación (ROP) del programa facilita la planificación coherente, la trazabilidad de recursos y el control institucional. 2.2.3 Debilidades: • Falta de procedimientos internos claros: Actualmente no existe un manual interno que regule específicamente las actividades de la MIR del programa 060, generando riesgo de ejecución inconsistente. • Dependencia de la SDA para la normatividad y procedimientos: La ausencia de un instrumento normativo interno impacta directamente en la claridad y formalización de los procesos del FOFAECAM. • Limitada estandarización en algunas actividades: Aunque la mayoría de los procesos están documentados, la coordinación y seguimiento dependen de varios sistemas y actores, lo que puede afectar la trazabilidad y la supervisión. 2.2.4 Amenazas:



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
• Riesgo de ineficiencia y baja transparencia: Sin procedimientos formalizados, podrían ocurrir errores, duplicidades o uso inadecuado de recursos, afectando la rendición de cuentas. • Resistencia al cambio organizacional: La implementación de procedimientos formalizados puede enfrentar reticencia del personal operativo, dificultando la consolidación de un marco metodológico uniforme.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria confirma su relevancia estratégica para fortalecer la seguridad alimentaria, la competitividad del sector agropecuario y la protección de la salud pública en Campeche. El FOFAECAM, responsable de su operación, destaca por su experiencia técnica y capacidad de respuesta, lo que constituye una base sólida para la implementación del programa. No obstante, el análisis evidencia que persisten debilidades que limitan la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión. Entre los principales hallazgos se identificó la ausencia de un manual de procedimientos formalizado, la dependencia de lineamientos externos y la recurrencia de prácticas informales que generan variabilidad en la ejecución y dificultan la supervisión sistemática. Asimismo, se observó una débil vinculación entre las actividades establecidas en la MIR y los procesos institucionales, lo que reduce la trazabilidad de los resultados y afecta la planeación integral del programa. A partir de estos elementos, la evaluación propone dos líneas estratégicas de acción. La primera consiste en consolidar los procesos mediante la integración de las actividades de la MIR en el Manual de Procedimientos de la SDA, asegurando la definición de roles, responsabilidades y mecanismos de control, así como la capacitación del personal para estandarizar su aplicación. La segunda línea plantea una reingeniería orientada a diagramar los flujos de trabajo, establecer mecanismos de seguimiento y fortalecer la coordinación interinstitucional, complementada con un esquema de contraloría social que incremente la transparencia y la rendición de cuentas. La implementación de estas recomendaciones permitirá al FOFAECAM mejorar la consistencia operativa, optimizar la gestión de recursos y garantizar una ejecución más efectiva y transparente del programa. En conjunto, los hallazgos y acciones propuestas confirman que el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene un alto potencial para reforzar su impacto institucional y contribuir de manera más sólida al desarrollo sostenible del sector agroalimentario del estado de Campeche.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Recomendaciones para consolidación:
1: Gestionar la integración de la actividad de la MIR del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria dentro del Manual de Procedimientos internos de la SDA, donde el FOFAECAM forma parte, definiendo roles, responsabilidades, flujos de información y mecanismos de control.
2: Capacitar al personal en la aplicación del manual, garantizando su conocimiento y correcto uso en la operación diaria.
Recomendaciones para reingeniería de procesos
3: Gestionar y adaptar en el Manual de Procedimientos de la SDA para incluir las actividades de la MIR del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, definiendo flujos de trabajo y responsables.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4: Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación basados en el manual, que faciliten la trazabilidad de resultados y la coordinación interinstitucional.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Uvaldo Enrique Rivero Novelo
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Valenzuela & García Asesores Integrales SC
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Uvaldo Enrique Rivero Novelo; Mtro. Jesús Quiñones Loeza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lzetina@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981-10-36626

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
5.2 Siglas: PSIA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Roxana Rivera Peña sda.campeche@gmail.com 9818119700 Lic. Javier Flores Galicia fofaecam.sda@gmail.com	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno de Estado de Campeche (SDA) Dirección del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
9818119700	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X__	
6.1.2 Invitación a tres____	
6.1.3 Licitación Pública Nacional____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional____	
6.1.5 Otro: (Señalar)____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,000.00 (Son: Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://sda.campeche.gob.mx/?page_id=3734	
7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Jasmín Geliztli Alejandra
Rodríguez Ortega
Enlace de Evaluación del
FOFAECAM

Lic. Javier Floyes Galicia
Director del Fideicomiso Fondo de
Fomento Agropecuario del Estado de
Campeche (FOFAECAM)

Lic. Roxana Rivera Peña
Secretaria de Desarrollo Agropecuario
del Gobierno de Estado de Campeche y
Presidente Suplente del FOFAECAM